



amycoS

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA LA COOPERACIÓN SOLIDARIA

www.amycoS.org

me pregunto
¿qué es...



**LA DEUDA
EXTERNA**

1 ¿QUÉ ES LA DEUDA EXTERNA?

La Deuda Externa es el dinero que los países del Sur adeudan a entes externos como, por ejemplo:

- Bancos privados internacionales.
- Gobiernos del Norte.
- Instituciones financieras globales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, etc.).

2 ¿CÓMO SURGE LA DEUDA EXTERNA?

Durante la década de los años 70 del siglo XX, hubo una enorme cantidad de dólares disponibles en el mundo, producto, entre otras razones, del incremento del precio del petróleo (pasó en pocos meses de 1 dólar por barril a 14 dólares). De la noche a la mañana, los países productores de petróleo se vieron inundados de dólares (conocidos como petrodólares).

Dichos Estados decidieron, mayoritariamente, colocar este exceso de liquidez en los bancos privados internacionales, quienes a su vez (siguiendo la lógica capitalista de maximizar los beneficios), los prestaron a los países del Sur.

Debido a la enorme cantidad de dólares disponibles, los préstamos se realizaron en condiciones muy atractivas:

- Tasas de interés bajas (incluso negativas).
- Ausencia de análisis de riesgo (no se estudiaba con detalle cuál era el objetivo del préstamo).
- Falta de garantías sobre la capacidad de pago de los deudores.

3 ¿CÓMO ESTALLA LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA?

La generosidad de los banqueros, ofertando abundante crédito con requisitos y costos bajos, tuvo eco en los países pobres.

Muchos de ellos, dirigidos por dictaduras corruptas, tomaron préstamos muy por encima de sus posibilidades de devolución.

La mala utilización de los créditos fue la tónica general. En vez de utilizarlos en inversión productiva y social, se dedicaron a obras suntuosas o a incrementar las cuentas bancarias de dictadores.

A inicios de los años 80 del siglo XX, una nueva crisis asola al sistema capitalista internacional y las tasas de interés se disparan.

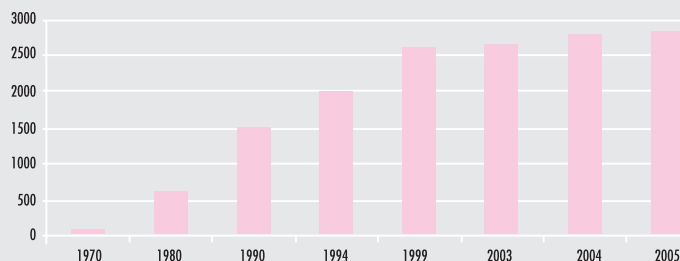
De repente, los deudores se ven obligados a desembolsar mucho dinero para honrar la deuda. En verano de 1982 México declara que no puede pagar, y posteriormente varias nacio-

nes más. Este hecho supuso un terremoto para el sistema financiero internacional, que había "invertido" su capital en esos países y se enfrentaba a la posibilidad de no poder recuperarlo.

DATO DE INTERÉS

Según el Banco Mundial, la Deuda Externa total de los países empobrecidos era de más de 2,8 billones de dólares estadounidenses en 2005.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA EXTERNA



Fuente: Elaboración propia.

4 ¿CUÁLES SON LAS PRINCIPALES CONSECUENCIAS DE LA DEUDA EXTERNA?

Son muchas las consecuencias que acarrea el problema de la Deuda Externa. Mencionamos dos sustantivas:

4.1.- Ha sido uno de los mayores obstáculos para el desarrollo del Sur.

El pago de la deuda supone la imposibilidad de invertir y llevar a cabo políticas adecuadas en servicios básicos para la población (seguridad alimentaria, potabilización del agua, vivienda, educación, infraestructuras, etc.). Por ejemplo, un país paupérrimo como Guinea Bissau, destinó en 2005 el 10,8% de su Producto Interno Bruto (PIB) al pago de la deuda externa, mientras que para educación y salud solo el 5,2% y el 1,3% respectivamente.

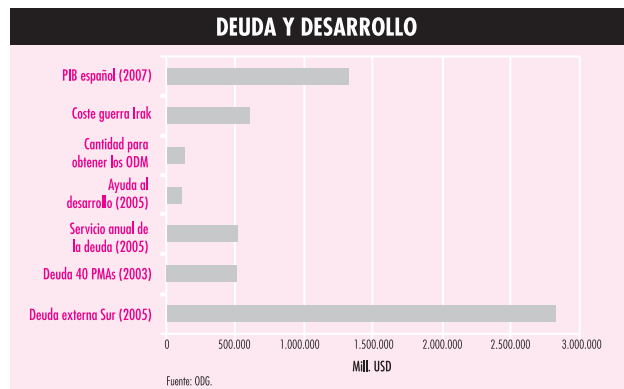
El pago de la deuda ha incentivado la explotación de los recursos naturales, ya que su sobreexplotación es una de las formas que tienen estos países para obtener divisas y pagar la deuda. Este hecho está afectando la sostenibilidad del planeta.

4.2.- Ha sido un nuevo mecanismo de dominación del Sur por parte del Norte.

Cuando estalló la crisis de la deuda, los que tenían más que perder eran los ricos. Los bancos internacionales tenían su capital invertido en los países del Sur, corriendo el riesgo de no poder recuperar ese dinero.

Los organismos financieros internacionales decidieron enton-

ces prestar dinero a los pobres para hacer frente a la deuda, a cambio de que asumieran políticas económicas y sociales regresivas (Planes de Ajuste Estructural). De esta forma, se establece una nueva versión del paradigma de dominación del Sur por el Norte (en el punto 5.1 se explica con más detalle esta idea).



¿Por qué la deuda es un problema para el Sur?

Porque su monto crece constantemente desde hace 25 años, debido al aumento de los intereses y la necesidad de solicitar, por parte de los países deudores, nuevos créditos para devolver los anteriores (espiral de la deuda).

Porque obliga a dedicar los escasos recursos de los pobres a su cancelación, lo que reduce la inversión en las áreas estratégicas para el desarrollo social y el bienestar de las personas.

Porque conlleva una clara injerencia externa en el gobierno soberano de estos países condicionando sus políticas públicas y sus prioridades. Esto dinamita los mecanismos democráticos de participación social en la toma de decisiones de estos Estados.

¿Por qué la deuda es ilegítima y moral?

Porque en esos 25 años, los países del Sur han pagado 7 veces la deuda de 1982 y en la actualidad aún deben 4 veces aquella cantidad.

Porque la deuda fue contraída, en muchos casos, por gobiernos no democráticos y corruptos, que utilizaron estos dineros para su enriquecimiento o para proyectos ajenos a los intereses comunes.



Lista de dictadores y regimenes no democráticos que recibieron créditos

Regimenes militares de Argelia, Argentina, Bolivia, Brasil, El Salvador, Tailandia o dictadores como Pinochet (Chile); Duvalier (Haiti); Stroessner (Paraguay); los Somoza (Nicaragua); Suharto (Indonesia); Marcos (Filipinas); Assad (Siria); Hassan II (Marruecos); Mobutu (Congo); o el régimen del apartheid en Sudafrica, entre otros. Todos son ejemplos de que la población de estos países careció de toda posibilidad de elegir y de decidir qué se hacía con el dinero que se recibía.

Datos de interés: Deuda externa en África Subsahariana (2005)

Pago a acreedores (en miles de millones dólares)	Ayuda Oficial bilateral recibida (en miles de millones dólares)	Monto pagado acumulado* (en miles de millones dólares)
\$ 23.300	\$ 225.000	\$ 250.000

*El monto pagado acumulado es entre los años 1980 y 2002. Esta cantidad representa cuatro veces la deuda de 1980.

Gasto para pagar la deuda Per capita	Gasto en salud y educación Per capita
\$ 15	\$ 5

Fuente: www.quiendebeaqui.org

5 ¿QUE HA HECHO LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA SOLVENTAR EL PROBLEMA DE LA DEUDA EXTERNA?

En los últimos 20 años, se han realizado varias propuestas para solucionar el pago de la deuda:

5.1.- Planes de ajuste estructural.

Para lograr que los países pobres tuvieran dinero para pagar la Deuda Externa, los organismos financieros internacionales les prestaron dinero a cambio de implementar Planes de Ajuste Estructural (PAE). Estos planes suponían recortar gasto social, privatizar empresas estratégicas y abrir los mercados a la competencia. Tuvieron éxito para la banca internacional que se salvó de la bancarrota. No obstante, provocaron en los países del Sur una regresión en el desarrollo humano (aumento del desempleo, la pobreza, la economía informal, etc.).

Los ricos piensan solo en su bienestar

No es extraño que los PAE tuvieran como principal objetivo salvar de la bancarrota al sistema financiero internacional. Ese ha sido el modus operandi de los ricos en su juego de dominación sobre los pobres: salvarse ellos a toda costa. Aunque antes se utilizaban otros mecanismos menos sutiles. Por ejemplo, en el siglo XIX, Gran Bretaña, Alemania e Italia mandaron una flota de guerra a Venezuela en vista de que ese país se había declarado insolvente para asumir deudas. Francia invadió México en 1862 por el mismo motivo.

5.2.- Plan de reestructuración de deuda (Plan Brady y Plan Baker).

Fueron planes realizados para que los países pudieran renegociar y renovar sus deudas. Sin embargo, no contemplaban ningún tipo de condonación o cancelación de deuda, razón por la cual no dieron frutos.

PAISES POBRES ALTAMENTE ENDEUDADOS



5.3.- Initiative Heavily Indebted Poor Countries (HIPC).

En 1996, el BM y el FMI decidieron negociar un programa de condonación de deuda para 42 países, para llevar su deuda hasta niveles de sostenibilidad (es decir, que el pago de la deuda no condicionara sus opciones de bienestar). En la actualidad, solo 27 países han conseguido beneficiarse de dicha iniciativa de manera parcial.

5.4.- Declaración de Gleneagles (2005).

El G7 (los 7 países más ricos y poderosos del planeta), proclamó la condonación de 48.000 millones de dólares a los Países Menos Adelantados. A pesar que se anunció como una medida de enorme generosidad supone únicamente el 9% de la deuda de los países más pobres.

6 Y LA SOCIEDAD CIVIL ¿QUÉ HA PROPUESTO?

En los últimos años, la sociedad civil también se ha movi-
lizado en contra de la injusticia que representa la Deuda
Externa para el Sur. Entre sus acciones, destacamos las si-
guientes:

6.1.- Jubileo 2000.

Fue un movimiento mundial apoyado por la Iglesia Ca-
tólica que aspiraba a la cancelación de las deudas de los
países más pobres. En España se realizó la campaña DEU-
DA EXTERNA DEUDA ETERNA que recogió firmas para pre-
sentarlas al Congreso de los diputados. Fruto de aquel
trabajo, y del referéndum de la deuda impulsado por la
Red Ciudadana para la Abolición de la Deuda Externa (en
el que participó 1 millón de personas), surgió la posibi-
lidad de que se tramitasen fondos contravalor (cancela-
ción de deuda para inversiones en desarrollo) y la ley de
Deuda Externa.

6.2.- Campaña ¿Quién debe a quién?

Plantea otro enfoque sobre la Deuda Externa. Tomando
en cuenta la historia de colonización y el expolio del me-
dio ambiente realizado en los últimos siglos por el Nor-
te en el Sur, concluye que los verdaderos deudores son
los países ricos. Por ejemplo, en el Archivo de Indias,
consta papel sobre papel, recibo sobre recibo, firma so-
bre firma, que solamente entre los años 1503 y 1660 lle-
garon a San Lucas de Barrameda 185 mil kilos de oro y
16 millones de kilos de plata provenientes de América.

6.3.- La ley de deuda.

Aprobada por el Congreso de los Diputados en 2006, bus-
ca regular la deuda del Sur con el Estado español. La ley
pretende vincular la gestión de la deuda, con la política
de cooperación, además de que el Gobierno español me-
jore la gestión de los créditos del Fondo de Ayuda al Des-
arrollo (FAD). Desde la *Alianza Española contra la Pobreza*
(AEP), plataforma que representa a numerosas ONG
que luchan contra la Deuda Externa, y AMYCOS consi-
deramos que el texto aprobado, aunque contiene logros
importantes, sólo recoge una mínima parte de las de-
mandas de la sociedad civil y mantiene una línea conti-
nuista, que impide caminar hacia la verdadera solución
del problema: **la abolición de una deuda injusta, inmoral
e ilegítima que impide el desarrollo y bienestar de los ciu-
dadanos del Sur.**



7 ¿QUÉ PUEDO HACER YO?

- **INFORMARTE** sobre el origen y consecuencias de la deuda externa en el Sur.
- **PARTICIPAR** en campañas organizadas por la sociedad civil para crear una nueva cultura de solidaridad entre todos los seres humanos del planeta.
- **DIFUNDIR** tu pensamiento en medios escritos y electrónicos sobre este tema y otros relacionados con el desarrollo equilibrado del planeta.

ENLACES DE INTERÉS

Comité para la Anulación de la Deuda del Tercer Mundo:
www.cadtm.org

Campaña ¿Quién Debe a Quién?: www.quiendebeaquien.org

Observatorio de la Deuda en la Globalización:
www.observatoriodeuda.org

Eurodad: www.eurodad.org

Afrodad: www.afrodad.org

Campaña Pobreza Cero: www.pobrezacero.org

Campaña Make Poverty History:
www.makepovertyhistory.org

Editan:



AMYCOS es una organización no gubernamental que trabaja en los campos de la cooperación internacional y la acción social. Nuestra misión es promover la justicia y el desarrollo integral y armónico del planeta, en especial, de sus zonas marginadas y de sus poblaciones más vulnerables. Para alcanzar este objetivo, trabajamos en cuatro áreas: 1) la sensibilización de los ciudadanos, tanto del Norte como del Sur, para que comprendan la importancia de sus actuaciones en el acontecer diario de nuestro planeta; 2) la presión democrática a los gobiernos y a los actores privados para que sus políticas sean responsables desde un punto de vista social y medioambiental; 3) la ejecución de proyectos de desarrollo que buscan apoyar las iniciativas y las aspiraciones de las comunidades excluidas de los países del Sur; y 4) el impulso a proyectos e iniciativas de desarrollo local en nuestro entorno más cercano, tendentes a la defensa de los derechos humanos, la integración de los inmigrantes y otros colectivos socialmente vulnerables, la promoción del voluntariado y la consecución de un desarrollo sostenible.

Si quieres colaborar con nuestro trabajo u obtener más información, ponte en contacto con nosotros:

AMYCOS, Calle Molinillo 3, 09002 Burgos. Tel/Fax: 947 277121. www.amycos.org - email: info@amycos.org

COLECCIÓN "Me pregunto qué es..." Número 13. Año 2008. Depósito Legal: BU-238-2008. 1.500 ejemplares.

Ficha elaborada por Carlos García Paret. Coordinadores de la colección: Erick Román - Ramón Alegre. Colaboran: Ayuntamiento de Burgos y Junta de Castilla y León. © Amycos 2008.



Quiero ser socio/a colaborador/a de **amycos**

- Recibiendo información de las actividades de AMYCOS
 Participando como voluntario/a
 Colaborando económicamente

DATOS PERSONALES

Nombre y apellidos _____
 N.I.F. _____ Teléfono: _____
 Dirección _____
 Nº _____ Porta _____ Piso _____ Código Postal _____
 Población _____ Provincia _____
 Correo electrónico _____

Quiero hacer una aportación económica a **amycos**

Importe	Periodicidad	Forma de pago
<input type="checkbox"/> 10 euros	<input type="checkbox"/> Mensual	<input type="checkbox"/> Domiciliación bancaria
<input type="checkbox"/> 30 euros	<input type="checkbox"/> Trimestral	<input type="checkbox"/> Talón bancario a nombre de AMYCOS
<input type="checkbox"/> 50 euros	<input type="checkbox"/> Semestral	<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito
<input type="checkbox"/> 100 euros	<input type="checkbox"/> Anual	<input type="checkbox"/> Transferencia bancaria a
<input type="checkbox"/> euros	<input type="checkbox"/> Única	los números de cuenta de AMYCOS:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria: 0182 - 7924 - 70 - 0200045995

Caja Círculo: 2017 - 0001 - 16 - 3000077319

Caja de Burgos: 2018 - 0000 - 66 - 3000105402

Los donativos realizados a AMYCOS desgravan un 25% de su importe en la cuota del Impuesto sobre la Renta de las personas físicas (IRPF) o, en su caso, el 35% en la cuota del Impuesto sobre Sociedades, en ambos casos con los límites legalmente establecidos. Anualmente le haremos llegar el certificado donde se acrediten las aportaciones realizadas durante el periodo para poder ser incluido en su declaración. Para ello es imprescindible que incluya su NIF o CIF en el formulario

Domiciliación bancaria

Titular de la cuenta _____
 N.I.F. _____ Banco o Caja: _____
 Dirección de la oficina _____
 Nº _____ Código Postal _____
 Población _____ Provincia _____

CÓDIGO CUENTA CLIENTE

Mira el número que figura en tu libreta o extracto y completa los 20 números que identifican tu cuenta corriente

Código Banco	Código Sucursal	D C	Código Cuenta
.....

Donativo a través de tarjeta de crédito

VISA 4B MASTERCARD AMERICAN EXPRESS
 Número de tarjeta

.....
-------	-------	-------	-------

Caduca fin de ____ / ____ Fecha: ____ de ____ de 20 ____

Firma del titular

Protección de datos

De acuerdo con las disposiciones de la Ley 15/99 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos facilitados serán considerados confidenciales e incorporados al fichero de AMYCOS destinado a facilitar la domiciliación bancaria y al cumplimiento de las obligaciones legales. En cualquier momento, los datos podrán ser consultados, rectificados o cancelados por el interesado dirigiéndose a AMYCOS en C/Molinillo, 3. 09002 Burgos.